

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Enrique Federico Quero Gervilla.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16.12.2011 (Boletín Oficial del Estado de 13.1.2012), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Filología Eslava, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Enrique Federico Quero Gervilla, con Documento Nacional de Identidad número 33.362.670-C, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Filología Eslava, adscrito al Departamento de Filologías Griega y Eslava de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 20 de marzo de 2012.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

*RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Rosaura Fernández Pascual.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16.12.2011 (Boletín Oficial del Estado de 13.1.2012), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Rosaura Fernández Pascual, con documento nacional de identidad número 24.276.313-C, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa, adscrita al Departamento de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 20 de marzo de 2012.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

*RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2012, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra funcionaria de carrera de la Escala Técnica de Gestión (especialidad Informática), por el sistema de promoción interna.*

De acuerdo con lo establecido en la base 8.2 de la Resolución de esta Universidad de fecha 1 de febrero de 2011 (BOJA núm. 32, de 15 de febrero de 2011), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de la Escala Técnica de Gestión (especialidad Informática) por el sistema de promoción interna de esta Universidad, vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas, ha resuelto:

Primero. Nombrar funcionaria de carrera de la Escala Técnica de Gestión (especialidad Informática) por el sistema de promoción interna de la Universidad de Sevilla a la aspirante que se relaciona a continuación:

Núm. orden: 1.

Apellidos y nombre: Cortés Delgado, María Julia.

Segundo. La toma de posesión de su puesto de trabajo se producirá en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución podrá interponerse por los interesados alternativamente:

1.º Recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2.º Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses según dispone el art. 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Utilizada la primera de las vías de recurso citadas, no podrá interponerse por los interesados el recurso contencioso-administrativo en tanto no sea resuelto expresa o implícitamente a aquel, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por Ley 4/1999.

Sevilla, 13 de marzo de 2012.- El Rector, Antonio Ramírez de Arellano López.

*RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2012, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión (especialidad Informática), por el sistema de promoción interna.*

De acuerdo con lo establecido en la base 8.2 de la Resolución de esta Universidad de fecha 31 de enero de 2011 (BOJA núm. 42, de 2 de marzo de 2011), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de la Escala de Gestión (especialidad Informática) por el sistema de promoción interna de esta Universidad, vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas,